

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

"Proceso público y abierto para la integración de ternas para la designación de Alcaldes y Alcaldesas Locales de Antonio Nariño, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal y Sumapaz 2021-2023 "

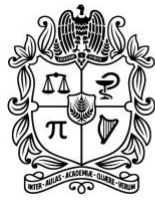
Prueba escrita de conocimientos, aptitudes y habilidades

Información General

Señor (a) aspirante a Alcalde (sa) Local,

Para la aplicación de la prueba escrita, le recomendamos tener en cuenta lo siguiente:

1. La prueba se realizará en el Campus de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, el sábado 10 de abril de 2021. Se recomienda el ingreso peatonal por la carrera 30 con 45, calle 26 y calle 53. Se recomienda **NO** llevar automóvil, toda vez que el ingreso vehicular solo está permitido por la entrada de la calle 53 y se pueden generar retrasos en el acceso.
2. La citación a la prueba se publica el lunes 5 de abril en las páginas web de las JAL y de la Secretaría Distrital de Gobierno. **Únicamente** se permitirá presentar prueba a los aspirantes citados.
3. Los aspirantes deberán presentarse a la 1:30 p.m. en el lugar donde fue citado, **únicamente** con su documento de identidad, lápiz de mina negra N° 2, sacapuntas y borrador.
4. La prueba inicia a las 2:30 p.m. y tiene una duración total de dos horas y media a partir de la hora de inicio señalada por el jefe de salón. Recuerde que para ingresar a la prueba necesita la cédula de ciudadanía.
5. Transcurrida media hora después de iniciada la prueba, no se permitirá el ingreso a los salones de ningún aspirante, por lo tanto, disponga de tiempo suficiente para ingresar al campus y ubicar el lugar donde debe contestar la prueba.
6. La prueba consta de 100 preguntas que evalúan el componente establecido en el artículo 11 del Decreto 11 de 2008 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

7. Las preguntas de la prueba son de selección múltiple con cuatro (4) opciones de respuesta.
8. Dado su carácter eliminatorio solo pasarán a la siguiente etapa del proceso los aspirantes que superen el 70% de respuestas correctas.
9. Durante la aplicación de la prueba escrita, no se permite el uso de teléfonos celulares, tabletas electrónicas, computadores portátiles, reproductores de música, cámaras fotográficas o de video, audífonos, calculadoras, textos o cualquier otro elemento que pueda vulnerar la seguridad del proceso.
10. No puede retirarse del salón sin haber firmado la hoja de respuestas y el acta de examen, y haber registrado su impresión dactilar.
11. Recuerde que en el lugar de realización de la prueba no se cuenta con espacios para guardar objetos personales.
12. Los aspirantes citados deben seguir las medidas definidas en el Protocolo de gestión del riesgo asociado a la Covid 19, publicado adjunto a este comunicado.